COMUNICACIÓN INTERNA UOC/193/2012

A : COMITÉ DE EVALUACIÓN.

DE : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

REFERENCIA : INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº08/2012 **"ADQUISICIÓN DE PUNZÓN PARA MARTILLETE".**

FECHA : 13/03/2012.

Por la presente, nos dirigimos a Ustedes con el objeto de elevar a su consideración el Informe de Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la **CD Nº 08/2012 "Adquisición de Punzón para Martillete".**

Dicho informe es el resultado del análisis de las documentaciones entregadas por los oferentes que se presentaron en el Acto de Apertura de las ofertas, además de las documentaciones que fueron requeridas a los oferentes, a los efectos de asegurar a la Essap S.A. las mejores condiciones de la contratación, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Nuestro Informe es el siguiente:

DETALLES DEL LLAMADO

CATEGORÍA DEL BIEN	**Materiales e insumos eléctricos, metálicos y no metálicos, Plásticos, cauchos. Repuestos, herramientas, cámaras y cubiertas.**
NÚMERO DEL PAC	**228.352.-**
TOTAL DEL PAC	**70.000.000.-**
CDP Nº14/2012	**70.000.000.-**
PLURIANUALIDAD	**NO.-**
NOMBRE DEL LLAMADO	**CD Nº 08/2012 "Adquisición de Punzón para Martillete".-**
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	**Contratación Directa.-**
FORMA DE ADJUDICACIÓN	**Por Ítems.-**
DURACIÓN DEL CONTRATO	**30 (treinta) días.-**

ANTECEDENTES GENERALES

Entre las documentaciones del llamado, se pueden citar las siguientes:

- Comunicación Interna GRA/0110/2011, de la Gerencia de Redes Asunción a la Gerencia Administrativa, de fecha 20/06/2011, por la cual solicita la provisión de 50 punzones hexagonales para martillete.

- Comunicación Interna UOC/0012/2012, de la Unidad Operativa de Contrataciones a la Gerencia Administrativa, de fecha 02/01/2012, por la cual solicita por su intermedio a la Gerencia de Redes Asunción, en atención a la CI GRA/0110/2011 para la provisión de 50

punzones para martillete, a los efectos realizar una revisión y conformidad del mismo.

- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP Nº14/2012), de fecha 11/01/2012, para la Adquisición de Punzón para Martillete Hidráulico, certificado por la suma de Gs.70.000.000 (Guaraníes setenta millones).

- Nota de la UOC a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), de fecha 23/01/2012, por la cual remite la Invitación correspondiente a la Contratación Directa Nº08/2012 Adquisición de Punzón para Martillete (ID228352).

- Nota de la UOC a la DNCP, de fecha 01/02/2012, por la cual remite la Addenda Nº01/2012 correspondiente al a CD Nº08/2012 Adq. de Punzón p/ Martillete.

- Addenda Nº02/2012 de fecha 03/02/2012, correspondiente a la CD Nº08/2012 Adq. de Punzón p/ Martillete.

EMPRESAS INVITADAS A PRESENTAR SUS OFERTAS:

- IRIMAQ S.A.
- AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS
- PROYEC S.A.
- BALLASCH INTERNACIONAL S.A.
- RIEDER Y CIA. S.A.C.I.

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

El Acto fue realizado el 13 de febrero del 2012, estando presentes: Lic. Francisco J. Torres, Jefe de la UOC; Abog. Marcos Aquino, Asesor jurídico de la UOC y el Sr. Efigenio Acosta, de Auditoría Interna, quienes en forma conjunta, representaron en este acto a Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.).

En representación de los oferentes, han estado presentes las siguientes personas: Ramón Paredes (Everest Ingeniería S.A.); Sr. Juan Carlos Sánchez (Ballasch Internacional S.A.); Sr. Luis Irigoitia (Irimaq S.A.) y el Sr. Orlando Cazal (Proyec S.A.).

FIRMAS QUE PRESENTARON SUS OFERTAS

- PROYEC S.A.
- EVEREST INGENIERÍA S.A.
- BALLASCH INTERNACIONAL S.A.
- IRIMAQ S.A.
- FIERROS GUARANÍ.

En el referido Acto de Apertura se realizó la siguiente observación:

1. Los 5 (cinco) oferentes ofertaron 70 (setenta) unidades para el ítem Nº1, debiendo ser 30 (treinta) unidades, según addenda Nº2.

2. El precio unitario ofertado para el ítem Nº1, se detalla a continuación: Everest Ingeniería S.A. Gs.208.100; Ballasch Internacional S.A. Gs.260.000; Fierros Guaraní, Gs.380.000; Irimaq S.A., Gs.375.060; Proyec S.A., Gs.198.000.

En atención a la primera observación realizada en el Acto de Apertura, donde señala que en el ítem Nº1, los oferentes presentaron 70 unidades en lugar de 30 unidades, la Unidad Operativa de Contrataciones ha verificado dicha observación constatando que la Addenda Nº2, modifica solamente la descripción en el ítem Nº2. Hecha la verificación y aclaración, mencionamos que el ítem Nº1 se mantiene de acuerdo a la cantidad solicitada en la Carta de Invitación del presente llamado (70 (setenta) unidades).

DESARROLLO

CONSIDERACIONES GENERALES

En atención al Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº21909/03, que reglamenta la ley 2051/03, la Unidad Operativa de Contrataciones procedió a ordenar las ofertas de menor a mayor con el objeto de efectuar una evaluación detallada de las mismas, a fin de verificar las demás documentaciones (no sustanciales) requeridas en la Carta de Invitación del presente llamado.

En fecha 21/02/2012, la Unidad Operativa de Contrataciones, en atención al Art. 59, del Decreto Nº21909/03, que reglamenta la ley Nº2051/03, "De Contrataciones Públicas", remitió una nota vía fax a la firma **Proyec S.A.,** en la cual se requirió lo siguiente:

- ***Anexo 1 – Punto 10 - Inc. e)**: presentar Patente Municipal - Comercial vigente.*

Sobre el particular, la misma ha dado cumplimiento satisfactorio al requerimiento realizado por la Convocante.

Asimismo, la Unidad Operativa de Contrataciones, ha verificado las demás documentaciones faltantes y obtenido a través del SIPE de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Nº	Oferentes	Monto Total Ofertado ítem 1 en Guaraníes (IVA incluido)	Monto Total Ofertado ítem 2 en Guaraníes (IVA incluido)
1	Proyec S.A.	13.860.000	10.860.000
2	Everest Ingeniería S.A.	14.567.000	8.740.500
3	Ballasch Internacional S.A.	18.200.000	12.900.000
4	Irimaq S.A.	26.254.200	13.127.100
5	Fierros Guaraní	26.600.000	12.600.000

EVALUACIÓN TÉCNICA

En fecha 15/02/2012, la Unidad Operativa de Contrataciones, remitió a la Gerencia de Redes Asunción (Ing. Miguel Quinto), a través de la Comunicación Interna UOC/131/2012, copias de las documentaciones de carácter técnico, a los efectos de contar con un informe técnico de las ofertas para la presente licitación.

Asimismo, la Gerencia de Redes Asunción, a través de la Comunicación Interna GRA/036/2012, remitió su informe técnico sobre las ofertas presentadas en dicha licitación, en la cual señala lo siguiente:

OFERENTES	PUNZON PUNTA CÓNICA	PUNZON PUNTA PALA
IRIMAQ S.A.	NO CUMPLE	NO CUMPLE
FIERROS GUARANÍ	NO CUMPLE	NO CUMPLE
BALLASCH INTERNACIONAL S.A.	NO PRESENTÓ CATÁLOGO	
EVEREST INGENIERÍA S.R.L.	NO CUMPLE	NO CUMPLE
PROYEC S.A.	CUMPLE	CUMPLE

En atención al Informe técnico, en el cual señala que la firma EVEREST INGENIERÍA S.R.L., quien presentó la mejor oferta económica para el ítem 2, no cumple con las especificaciones técnicas requeridas por la Convocante, su oferta queda desestimada y se procede a verificar la siguiente mejor oferta económica presentada por la firma PROYEC S.A.

CUADRO DE OFERTAS MÁS CONVENIENTES

Oferente	Monto Total Ofertado ítem 1 en Guaraníes (IVA incluido)	Monto Total Ofertado ítem 2 en Guaraníes (IVA incluido)
PROYEC S.A.	**13.860.000**	**10.860.000**

CONCLUSIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones ha analizado las ofertas presentadas en el marco de la ***Contratación Directa Nº 08/2012 "Adquisición de Punzón para Martillete"*** y considerando el Informe Técnico presentado por la Gerencia de Redes Asunción, acredita que el oferente que figura en el siguiente cuadro, se ajusta a las condiciones legales y técnicas exigidas en la Carta de Invitación, por lo cual recomienda al Comité de Evaluación la adjudicación de los siguientes ítems:

Ítem Nº	Oferente	Monto Total Ofertado en Guaraníes (IVA incluido)
1	PROYEC S.A.	13.860.000
2	PROYEC S.A.	10.860.000

-	Total	**24.720.000**

El importe total a contratar para la presente licitación asciende a la suma de ***Gs.24.720.000 (Guaraníes veinticuatro millones setecientos veinte mil)***.

Ante todo lo expuesto, se sugiere que la presente documentación contenga un Informe Jurídico, con el objeto de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las condiciones legales y especificaciones técnicas exigidas por LA CONVOCANTE de conformidad a las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios.

La Unidad Operativa de Contrataciones eleva el presente informe al Comité de Evaluación, para su estudio y consideración.

Atentamente.

Oscar A. Escurra Báez
Funcionario UOC

Lic. Francisco J. Torres
Jefe de Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Francisco J. Torres V.
Jefe Unid. Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.